GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **8384**

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 16 de octubre de 2024

Beneficiario GRUPO PIO PIO SAS **Nit:** 900703966 - 1

No. C.D.P. : 2830 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 12 de junio de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: 3134 **Fecha:** 15/10/2024 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: DC-SG-MC-037-2024. - EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA ATENDER REUNIONES, EVENTOS, CONMEMORACIONES, ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIONES, VISITAS OFICIALES Y DELEGACIONES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONALES PROGRAMADAS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Cto.Utilidad : SECRETARIA GENERAL **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento		
03 - 2.1.2.02.02.006 - 20	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua **Recurso Propio-**Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL **Clasificadores** --63391-1.2.1.0.00-16.0 130.000.000,00	130.000.000,00
	Total Compromisos	$130.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Noviembre	$65.000.000,00
Diciembre	65.000.000,00
Valor Total Prog.	$130.000.000,00

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Elaboró: PVILLAMIL

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **2830**
Fecha de Vencimiento 31/12/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 12 jun. 2024

Objeto: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA ATENDER REUNIONES, EVENTOS, CONMEMORACIONES, ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIONES, VISITAS OFICIALES Y DELEGACIONES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONALES PROGRAMADAS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Solicitante: JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 03 - 2.1.2.02.02.006 - 20	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua **Recurso Propio-**Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL **Clasificadores** --63391-1.2.1.0.00-16.0 130.000.000,00	130.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	130.000.000,00

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

GRUPO PIO PIO SAS

E-mail: asistentecontable@piopio.com.co

NIT 900703966-1
Régimen Responsable de iva
Resolución DIAN N° 18764077452330
Fecha 20/08/2024 - 20/08/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FEK1 al FEK3000 Impuesto Nacional Al Consumo - INC
Email: piopioclientes@gmail.com
Teléfono: 3185955049

Departamento	Fecha		
Cauca	27	11	2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FEK110

Cliente: DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Dirección: CALLE 4 CR 7 ESQUINA
Email: contabilidad@cauca.gov.co
Vencimiento: Diciembre 27 del 2024
Fecha de pago: 27/12/2024
Total de Lineas: 16

NIT: 891580016-8
Departamento: Cauca
Forma de Pago: Crédito
Hora emisión: 11:52:43-05:00

Fecha de firmado: 27/11/2024 11:52:44
Teléfono: 8240692
Medio de pago: Otro
Moneda: COP Colombia, Pesos

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	90101501	100,00	CO_REFRIGERIOS SENCILLO	94	INC	8%	125925.93	$15.740,74	$1.574.074,00
2	90101501	18,00	CO_ALQUILER DE MESONES- Alquiler mesón vestido con faldón y sobre mantel	94	IVA	19%	123579.83	$36.134,45	$650.420,10
3	90101501	32,00	CO-HORA MESERO	94	INC	8%	82962.96	$32.407,41	$1.037.037,12
4	90101501	160,00	CO_REFRIGERIOS ESPECIAL	94	INC	8%	237037.04	$18.518,52	$2.962.963,20
5	90101501	160,00	CO_ALMUERZOS ESPECIAL	94	INC	8%	509629.63	$39.814,81	$6.370.369,60
6	90101501	1,00	ESTACION DE CAFÉ 1-200 PERSONAS	94	INC	8%	39259.26	$490.740,74	$490.740,74
7	90101501	200,00	CO_REFRIGERIOS SENCILLO	94	INC	8%	251851.85	$15.740,74	$3.148.148,00
8	90101501	50,00	CO_REFRIGERIOS ESPECIAL	94	INC	8%	74074.07	$18.518,52	$925.926,00
9	90101501	35,00	CO_ALMUERZOS TIPICO	94	INC	8%	119259.26	$42.592,59	$1.490.740,65
10	90101501	6,00	CO-HORA MESERO	94	INC	8%	15555.56	$32.407,41	$194.444,46
11	90101501	33,00	CO_ALMUERZOS SENCILLO	94	INC	8%	59888.89	$22.685,19	$748.611,27
12	90101501	2,00	CO_ALQUILER DE MESONES Alquiler mesón vestido con faldón y sobre mantel (Incluye transporte hasta el sitio requerido)	94	IVA	19%	13731.09	$36.134,45	$72.268,90
13	90101501	15,00	DESAYUNO TIPICO	94	INC	8%	21666.67	$18.055,56	$270.833,40
14	90101501	8,00	CO-HORA MESERO	94	INC	8%	20740.74	$32.407,41	$259.259,28
15	90101501	2,00	CO_ALQUILER DE MESONES Alquiler mesón vestido con faldón y sobre mantel (Incluye transporte hasta el sitio requerido)	94	IVA	19%	13731.09	$36.134,45	$72.268,90
16	90101501	1,00	ARREGLO DE FLORES NATURALES Arreglo floral decoración tipo jardinera X metro	94	INC	8%	23703.7	$296.296,30	$296.296,30

Notas:
FACTURA 1-LICITACION 3134 -2024 - PERIODO DESDE EL 16 DE OCTUBRE AL 25 NOVIEMBRE 2024

SON: (veintidos millones doscientos noventa y siete mil pesos)
CUFE: 3e4976094af8df162046719d4ae0da338c053d4ce70c1b4820c5c99f62f19a09375ca38fef86724dd666a7f4c606b3a1

Subtotal:	$20.564.402,43
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$151.042,01
INC:	$1.581.555,56
Total:	$22.297.000,00

Firma Digital: rVPQ41EmJ15p0SP71DFbWqoeWLoajEtoM5zmhyjgeCF8GVybHkPfl+LGVbeX2bXW
kSQQbcbzKqNeqicoDVfEQyQtZPfrsSezA4xSUIKAXw0ykXFxng
tli5jOU5o6y9Ql tv2gncDKWV3qfVX3MzGoyJN9YcKanLPLCrb7b/wdcxnxGlcbYAxNAaoiyPY+zF0e pNY55usRlRkNG5Ag6fgXBEsYvgqS7S3gOBN
OmENcLHHAsKb7MqXoEl/BguKCEnzE vqSsTKYkliSnMBVYK0TKzQ2+nxQf4hnOFbuv1AahisCPE8/WZaj2RbiBHgAn4MMB W6MXEk5jG/WN13TEP/nt
Tw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$794.957,98	19,00%	$151.042,01
04 INC	$19.769.444,45	8,00%	$1.581.555,56

Firma Digital: rVPQ41EmJ15p0SP71DFbWqoeWLoajEtoM5zmhyjgeCF8GVybHkPfl+LGVbeX2bXW
kSQQbcbzKqNeqicoDVfEQyQtZPfrsSezA4xSUIKAXw0ykXFxng
tli5jOU5o6y9Ql tv2gncDKWV3qfVX3MzGoyJN9YcKanLPLCrb7b/wdcxnxGlcbYAxNAaoiyPY+zF0e pNY55usRlRkNG5Ag6fgXBEsYvgqS7S3gOBN
OmENcLHHAsKb7MqXoEl/BguKCEnzE vqSsTKYkliSnMBVYK0TKzQ2+nxQf4hnOFbuv1AahisCPE8/WZaj2RbiBHgAn4MMB W6MXEk5jG/WN13TEP/nt
Tw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

NIT 900703966-1
CALLE 6 8-67
Teléfonos: 8205000- 8208888

Popayán, 25 de noviembre del 2024

INFORME CONTRATISTA CONTRATO 3134-2024

OBJETO: **EL CONTRATISTA DE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA APRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA ATENDER REUNIONES, EVENTOS, CONMEMORACIONES, ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIONES, VISITAS OFICIALES Y DELEGACIONES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONALES PROGRAMADAS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS.

LUGAR: MUNICIPIO POPAYAN

SUPERVISOR: WVEIMAR ALVAREZ

El Grupo PIO PIO SAS con gran esfuerzo y dedicación ha logrado posicionarse entre los más reconocidos restaurantes de la ciudad de Popayán, convirtiéndose en una empresa líder en la atención de eventos y Catering Institucional. Nuestra capacidad Logística trasciende las fronteras del Municipio y da plena Cobertura a todo el Departamento y Zona Sur Occidente del País.

En el marco del Contrato 3134-2024, nos permitimos dar informe de las actividades realizadas y los elementos suministrados para la realización oportuna del presente contrato.

A continuación, se detallan los eventos realizados en el marco del contrato:

- Casa de la Moneda
- Salón de los espejos
- Despacho del Gobernador

NIT 900703966-1
CALLE 6 8-67
Teléfonos: 8205000- 8208888

CASA DE LA MONEDA

17 octubre 2024

Se realiza la entrega de refrigerios sencillos según lo estipulado en el contrato así mismo se presta el servicio de meseros, alquiler de sillas y arreglo de mesas para la atención de los distintos mandatarios que acompañaron el evento.





CUMBRE LA PAZ

18 octubre 2024

Se realiza la entrega de refrigerio especial según lo estipulado en el contrato, almuerzo especial, con su respectivos mesero, arreglo de mesas, sillas, estación de café.





AUDITORIO CAM

25 octubre 2024

Se realiza la entrega de refrigerio sencillo según lo estipulado en el contrato.





SALON DE LOS ESPEJOS
28 octubre 2024
Se realiza la entrega de refrigerio especiales según lo estipulado en el contrato.





ATENCIÓN SERVICIO MINISTROS
8 noviembre 2024
Se realiza servicio de almuerzo típico según lo estipulado en el contrato.



DESPACHO DE GOBERNACION TERRAZA
12 noviembre 2024
Se realiza servicio de almuerzo sencillo según lo estipulado en el contrato, mesero y alquiler de mesas vestidas



NIT 900703966-1
CALLE 6 8-67
Teléfonos: 8205000- 8208888

DESPACHO DE GOBERNACION TERRAZA
14 noviembre 2024
Se realiza servicio de desayuno típico según lo estipulado en el contrato, mesero y alquiler de mesas vestidas





ENTREGA DE RAMO DE FLOREZ GOBERNACION
18 noviembre 2024 solicitud de ramo fúnebre representando el apoyo moral al funcionario.



FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS
C.C No: 10292433 DE POPAYAN
GRUPO PIO PIO S.AS Nit: 900703966-1
Direccion: Calle 6 No 8-67
Dirección de Correo: direccioncomercial@piopio.com.co

SEGUIMIENTO PROYECTOS GOBERNACION CONTRATO 3134-2024

GRUPO PIO PIO SAS NIT. 900703966-1

CORTE DE FACTURACION

BANCO CONSIGNACION | FACTURA UNO

CONTRATO A PARTIR DEL 16 OCT DE 25 NOV 2024

LUGAR	RESPONSABLE	FECHA	CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CASA DE LA MONEDA	WEVEIMAR ALVAREZ	17/10/2024	100	REFRIGERIO SENCILLO	$ 17,000	$ 1,700,000
DESPACHO GOBERNACION	WEIMAR ALVAREZ	18/10/2024	18	Alquiler mesón vestido con faldón y sobre mantel	$ 43,000	$ 774,000
DESPACHO GOBERNACION	WEIMAR ALVAREZ	18/10/2024	32	SERVICIO MESERO	$ 35,000	$ 1,120,000
DESPACHO GOBERNACION	WEIMAR ALVAREZ	18/10/2024	160	REFRIGERIO ESPECIAL	$ 20,000	$ 3,200,000
DESPACHO GOBERNACION	WEIMAR ALVAREZ	18/10/2024	160	ALMUERZO ESPECIAL	$ 43,000	$ 6,880,000
DESPACHO GOBERNACION	WEIMAR ALVAREZ	18/10/2024	1	Estación de caféX 200 personas	$ 530,000	$ 530,000
auditorio del cam	WEVEIMAR ALVAREZ	25/10/2024	200	REFRIGERIO SENCILLO	$ 17,000	$ 3,400,000
gobernacion salon de los espejos	WEVEIMAR ALVAREZ	28/10/2024	50	REFRIGERIO ESPECIAL	$ 20,000	$ 1,000,000
ATENCION MINISTROS BOGOTA	WEVEIMAR ALVAREZ	8/11/2024	35	ALMUERZO TIPICO	$ 46,000	$ 1,610,000
DESPACHO DEL GOBERNADOR TERRAZA	WEVEIMAR ALVAREZ	12/11/2024	6	SERVICIO DE MESERO	$ 35,000	$ 210,000
DESPACHO DEL GOBERNADOR TERRAZA	WEVEIMAR ALVAREZ	12/11/2024	33	ALMUERZO SENCILLO	$ 24,500	$ 808,500
DESPACHO DEL GOBERNADOR TERRAZA	WEVEIMAR ALVAREZ	12/11/2024	2	Alquiler mesón vestido con faldón y sobre mantel (Incluye transporte hasta el sitio requerido)	$ 43,000	$ 86,000
DESPACHO DEL GOBERNADOR TERRAZA	WEVEIMAR ALVAREZ	14/11/2024	15	Desayuno típico en caja y vajilla, Tamal de pipián (2), pan (2), y chocolate. Arroz opcional.	$ 19,500	$ 292,500
DESPACHO DEL GOBERNADOR TERRAZA	WEVEIMAR ALVAREZ	14/11/2024	8	SERVICIO DE MESERO	$ 35,000	$ 280,000
DESPACHO DEL GOBERNADOR TERRAZA	WEVEIMAR ALVAREZ	14/11/2024	2	Alquiler mesón vestido con faldón y sobre mantel (Incluye transporte hasta el sitio requerido)	$ 43,000	$ 86,000
POPAYAN RAMO GOBERNACION	WEVEIMAR ALVAREZ	18/11/2024	1	Arreglo floral decoración tipo jardinera X metro	$ 320,000	$ 320,000
						$ 22,297,000

FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS
C.C No: 10292433 DE POPAYAN
GRUPO PIO PIO S.AS Nit: 900703966-1
Direccion: Calle 6 No 8-67
Dirección de Correo: direccioncomercial@piopio.com.co

GRUPO PIO PIO

GRUPO PIO PIO S.A.S.
NIT. 900.703.966-1
Calle 6 8-67 Tel 8243859 Popayán - Cauca

El suscrito Revisor Fiscal con destino:

AL INTERESADO

CERTIFICA:

Que la Firma "***GRUPO PIO PIO SAS***", persona jurídica con NIT 900.703.966-1 se encuentra al día, con las obligaciones de índole parafiscal en lo concerniente a: Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y Caja de compensación Familiar. Que no realiza aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Sena según Articulo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el Articulo 65 de la Ley 1819 de 2016 y modificado por el Articulo 118 de la Ley 1943 de 2018.

La Sociedad fue constituida en febrero 18 de 2014, por lo tanto, hago constar que se encuentra al día en todas estas obligaciones laborales y de seguridad social integral, especialmente *con los aportes de los últimos seis meses*.

MES	No. PLANILLA	PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	FECHA DE PAGO
MAYO	30293853 30212578	JUNIO	MAYO	2024/07/02 2024/07/04
JUNIO	30473531	JULIO	JUNIO	2024/07/26
JULIO	30760405	AGOSTO	JULIO	2024/08/30
AGOSTO	30993734	SEPTIEMBRE	AGOSTO	2024/09/30
SEPTIEMBRE	31325682	OCTUBRE	SEPTIEMBRE	2024/10/16
OCTUBRE	31631633	NOVIEMBRE	OCTUBRE	2024/11/20

La presente certificación, la expido dando disposición al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Firmada en Popayán, a los veintiún (21) días del mes noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Tito Ancizar Delgado Campo

Tito Ancizar Delgado Campo
Revisor Fiscal TP 139216-T
Miembro de Delgado & Millán Asociados S.A.S.

Escaneado con CamScanner

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900703966	1	GRUPO PIO PIO SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	5611	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CALLE 6 NO 8 67	8205000	GESTIONHUMANA@PIOPIO.COM.CO	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-11	31631633	E	2024-11-20	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	81.530.200	58.600	BANCO DE OCCIDENTE

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
191	31631633	2024-11-19	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1112878678	ACOSTA CORREA OLGA LUCIA	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.529.076	244.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.529.076	61.200	COMFANDI-CCF57	1.529.076	61.200	1.529.076	16.000	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	383.100	S	2561201	
2	CC 1006247050	ACOSTA CRUZ DANIELA	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.646.902	263.600	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.646.902	65.900	COMFANDI-CCF57	1.646.902	65.900	1.646.902	17.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	412.600	S	2561201	
3	CC 52900687	ACOSTA PERAFAN GLADYS MARINA	1.300.000	F									X							0			26	26	26	26	PORVENIR-230301	1.313.303	210.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.313.303	52.600	COMFACAUCA-CCF14	1.313.303	52.600	1.313.303	32.000	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	347.400	S	2561201	
4	CC 52900687	ACOSTA PERAFAN GLADYS MARINA	1.300.000	F													X			0			4	4	4	4	PORVENIR-230301	173.334	27.800	0	0	SANITAS-EPS005	173.334	7.000	COMFACAUCA-CCF14	173.332	7.000	173.334	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	41.800	S	2561201	
5	CC 25560776	ACUE MARIA LILIA	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.589.371	254.300	0	0	SANITAS-EPS005	1.589.371	63.600	COMFACAUCA-CCF14	1.589.371	63.600	1.589.371	38.800	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	420.300	S	2561201	
6	CC 34555233	AGREDO DORIS MARIELA	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.501.798	240.300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.501.798	60.100	COMFACAUCA-CCF14	1.501.798	60.100	1.501.798	15.700	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	376.200	S	2561201	
7	CC 34657679	AGREDO DIAZ MARIA CONSUELO	1.300.000	F									X							0			27	27	27	27	COLPENSION ES-25-14	1.170.000	187.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.170.000	46.800	COMFACAUCA-CCF14	1.170.000	46.800	1.170.000	12.300	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	293.100	S	2561201	
8	CC 34657679	AGREDO DIAZ MARIA CONSUELO	1.300.000	F											X					0			3	3	3	3	COLPENSION ES-25-14	130.000	20.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	130.000	5.200	COMFACAUCA-CCF14	130.000	0	130.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	26.000	S	2561201	
9	CC 1061771760	AGREDO VASQUEZ DANY ESTIVEN	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.507.562	241.300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.507.562	60.400	COMFACAUCA-CCF14	1.507.562	60.400	1.507.562	105.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	467.100	S	2561201	
10	CC 1002819515	AGREDO VASQUEZ LUIS ALFONSO	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.670.035	267.300	0	0	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	1.670.035	66.900	COMFACAUCA-CCF14	1.670.035	66.900	1.670.035	116.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	517.400	S	2561201	
11	CC 1061759331	ALEGRIA LOPEZ EDWARD DAVID	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.349.332	215.900	0	0	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	1.349.332	54.000	COMFACAUCA-CCF14	1.349.332	54.000	1.349.332	58.700	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	382.600	S	2561201	
12	CC 1112883215	ALVAREZ CAICEDO ANDRES EDUARDO	1.300.000	F	X								X							0			5	5	5	5	PORVENIR-230301	292.500	46.800	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	292.500	11.700	COMFANDI-CCF57	292.500	11.700	292.500	3.100	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	73.300	S	2561201	
13	CC 1006230446	ARANGO ESCOBAR ANGIE PAOLA	1.400.000	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.291.229	366.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.291.229	91.700	COMFANDI-CCF57	2.291.229	91.700	2.291.229	24.000	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	574.000	S	2561201	
14	CC 27296684	ARCOS MUÑOZ MARIA RAFAELA	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.602.787	256.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.602.787	64.200	COMFACAUCA-CCF14	1.602.787	64.200	1.602.787	39.100	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	424.000	S	2561201	
15	CC 1149186622	ARIAS ASPRILLA LUISA FERNANDA	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.994.179	319.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.994.179	79.800	COMFANDI-CCF57	1.994.179	79.800	1.994.179	48.600	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	527.300	S	2561201	
16	CC 34324704	ARTUNDUAGA SANCHEZ ANGELA YOLIANA	1.300.000	F									X							0			28	28	28	28	PORVENIR-230301	1.323.152	211.800	0	0	SANITAS-EPS005	1.323.152	53.000	COMFACAUCA-CCF14	1.323.152	53.000	1.323.152	13.900	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	331.700	S	2561201	
17	CC 34324704	ARTUNDUAGA SANCHEZ ANGELA YOLIANA	1.300.000	F											X					0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	86.667	13.900	0	0	SANITAS-EPS005	86.667	3.500	COMFACAUCA-CCF14	86.666	0	86.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	17.400	S	2561201	
18	CC 1061685733	ARTUNDUAGA SANCHEZ CAROLINA	1.300.000	F									X							0			22	22	22	22	PROTECCION-230201	1.148.667	183.800	0	0	SANITAS-EPS005	1.148.667	46.000	COMFACAUCA-CCF14	1.148.667	46.000	1.148.667	12.000	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	287.800	S	2561201	
19	CC 1061685733	ARTUNDUAGA SANCHEZ CAROLINA	1.300.000	F													X			0			8	8	8	8	PROTECCION-230201	346.667	55.500	0	0	SANITAS-EPS005	346.667	13.900	COMFACAUCA-CCF14	346.664	13.900	346.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	83.300	S	2561201	
20	CC 34565105	ASTUDILLO FRANCI	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.515.158	242.500	0	0	SANITAS-EPS005	1.515.158	60.700	COMFACAUCA-CCF14	1.515.158	60.700	1.515.158	15.900	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	379.800	S	2561201	
21	CC 94398129	BALBIN CHAVEZ EDINSON DE JESUS	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.300.000	52.000	COMFACAUCA-CCF14	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	325.600	S	2561201	
22	CC 1002967670	BALLESTEROS BURBANO YOHAN SEBASTIAN	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.395.905	223.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.395.905	55.900	COMFACAUCA-CCF14	1.395.905	55.900	1.395.905	14.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	349.800	S	2561201	
23	CC 10546659	BENAVIDES PALECHOR MIGUEL ANGEL	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.821.692	291.500	0	0	SANITAS-EPS005	1.821.692	72.900	COMFACAUCA-CCF14	1.821.692	72.900	1.821.692	79.300	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	516.600	S	2561201	
24	CC 34326250	BERNAL LAGOS MARIA EUGENIA	1.950.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.950.000	312.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.950.000	78.000	COMFACAUCA-CCF14	1.950.000	78.000	1.950.000	20.400	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	488.400	S	2561201	
25	CC 1002919569	BETANCOURTH ROJAS DIEGO FERNANDO	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.400.851	224.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.400.851	56.100	COMFACAUCA-CCF14	1.400.851	56.100	1.400.851	14.700	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	351.100	S	2561201	
26	CC 1063810671	BOLAÑOS CARLOSAMA WILMER ABELARDO	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	COMFACAUCA-CCF14	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	325.600	S	2561201	
27	CC 29434275	BOLAÑOS ORDOÑEZ DEYA HERMENCIA	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.913.260	306.200	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.913.260	76.600	COMFANDI-CCF57	1.913.260	76.600	1.913.260	46.700	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	506.100	S	2561201	

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900703966	1	GRUPO PIO PIO SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	5611	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CALLE 6 NO 8 67		8205000			GESTIONHUMANA@PIOPIO.COM.CO		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-11	31631633	E	2024-11-20	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	81.530.200	58.600	BANCO DE OCCIDENTE
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
191	31631633	2024-11-19	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
311.850.617	322.207.289	322.207.289	314.103.850	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				182	50.190.900	0	35.800	0	50.226.700
PROTECCION	230201	800229739	0	34	9.356.900	0	6.800	0	9.363.700
PORVENIR	230301	800224808	8	103	25.530.600	0	18.100	0	25.548.700
COLFONDOS	231001	800227940	6	4	1.247.900	0	900	0	1.248.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	41	14.055.500	0	10.000	0	14.065.500
EPS(Administradoras: 11)				191	13.490.800	0	10.100	0	13.500.900
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	64.000	0	100	0	64.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	67	4.704.600	0	3.400	0	4.708.000
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	3	211.900	0	200	0	212.100
EPS SURA	EPS010	800088702	2	3	263.700	0	200	0	263.900
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	113.800	0	100	0	113.900
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	9	742.800	0	600	0	743.400
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	52	3.770.200	0	2.700	0	3.772.900
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	5	325.800	0	300	0	326.100
EPS-S AIC CAUCA	EPSIC3	817001773	3	13	948.900	0	700	0	949.600
EPS-S EMSSANAR	ESSC18	901021565	8	13	729.000	0	600	0	729.600
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	24	1.616.100	0	1.200	0	1.617.300
ARP(Administradoras: 1)				191	5.421.900	0	3.900	0	5.425.800
POSITIVA	14-23	860011153	6	191	5.421.900	0	3.900	0	5.425.800
CCF(Administradoras: 2)				183	12.368.000	0	8.800	0	12.376.800
COMFACAUCA	CCF14	891500182	0	123	8.004.700	0	5.700	0	8.010.400
COMFANDI	CCF57	890303208	5	60	4.363.300	0	3.100	0	4.366.400
Gran Total					81.471.600	0	58.600	0	81.530.200

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	GRUPO PIO PIO SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900703966
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-11-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-11-19
FECHA DE PAGO:	2024-11-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2024-10
PERÍODO SALUD:	2024-11
NÚMERO PLANILLA:	31631633
TOTAL COTIZANTES:	191
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31631633
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 64.000	$ 64.100
EPS005	800251440	SANITAS	67	$ 0	$ 0	$ 3.400	$ 4.704.600	$ 4.708.000
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	3	$ 0	$ 0	$ 200	$ 211.900	$ 212.100
EPS010	800088702	EPS SURA	3	$ 0	$ 0	$ 200	$ 263.700	$ 263.900
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 113.800	$ 113.900
EPS018	805001157	SOS-EPS	9	$ 0	$ 0	$ 600	$ 742.800	$ 743.400
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	52	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 3.770.200	$ 3.772.900
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	5	$ 0	$ 0	$ 300	$ 325.800	$ 326.100
EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	13	$ 0	$ 0	$ 700	$ 948.900	$ 949.600
ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	13	$ 0	$ 0	$ 600	$ 729.000	$ 729.600
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	24	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 1.616.100	$ 1.617.300
Subtotal Salud		11	191	$ 0	$ 0	$ 10.100	$ 13.490.800	$ 13.500.900
230201	800229739	PROTECCION	34	$ 39.000	$ 39.000	$ 6.800	$ 9.356.900	$ 9.363.700
230301	800224808	PORVENIR	103	$ 0	$ 0	$ 18.100	$ 25.530.600	$ 25.548.700
231001	800227940	COLFONDOS	4	$ 0	$ 0	$ 900	$ 1.247.900	$ 1.248.800
25-14	900336004	COLPENSIONES	41	$ 104.000	$ 104.000	$ 10.000	$ 14.055.500	$ 14.065.500
Subtotal Pensión		4	182	$ 143.000	$ 143.000	$ 35.800	$ 50.190.900	$ 50.226.700
14-23	860011153	POSITIVA	191	$ 0	$ 0	$ 3.900	$ 5.421.900	$ 5.425.800
Subtotal ARL		1	191	$ 0	$ 0	$ 3.900	$ 5.421.900	$ 5.425.800
CCF14	891500182	COMFACAUCA	123	$ 0	$ 0	$ 5.700	$ 8.004.700	$ 8.010.400
CCF57	890303208	COMFANDI	60	$ 0	$ 0	$ 3.100	$ 4.363.300	$ 4.366.400
Subtotal CCF		2	183	$ 0	$ 0	$ 8.800	$ 12.368.000	$ 12.376.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/12/2024

Total a pagar	$ 143.000	$ 143.000	$ 58.600	$ 81.471.600	$ 81.530.200

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/12/2024


COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 16.460.034
DELGADO CAMPO
APELLIDOS
TITO ANCIZAR
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 27-JUN-1980
SOTARA (PAISPAMBA)
SOTARA (CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
06-JUL-1998 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-3112100-00209442-M-0016460034-20100118
0020014450A 1
3060612184

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

139216-T



TITO ANCIZAR
DELGADO CAMPO
C.C. 16460034
RESOLUCION INSCRIPCION 10 **FECHA 12/02/2009**
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 148520

FIRMA DEL TITULAR **62713**

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 0 F A 0 0 E 5 5 B 1 E 4 6 B F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **TITO ANCIZAR DELGADO CAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16460034 de YUMBO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 139216-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Escaneado con CamScanner

NIT 900703966-1
CALLE 6 8-67
Teléfonos: 8205000- 8208888

ACTA PARCIAL DE PAGO CONTRATO 3134 DE 2024

CONTRATISTA: GRUPO PIO PIO S.A.S
VALOR DEL CONTRATO: CIENTO TREINTA MILLONES ($130.000.000)
OBJETO: EL CONTRATISTA DE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA APRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA ATENDER REUNIONES, EVENTOS,CONMEMORACIONES, ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIONES, VISITAS OFICIALES Y DELEGACIONES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONALES PROGRAMADAS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$130.000.000
VALOR A RECONOCER EN LA ACTA 001	$ 22.297.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$107.703.000

Por lo anterior y de acuerdo a los servicios prestados entre el 16 de octubre hasta el 25 de noviembre, solicitamos al Departamento del Cauca que realice el pago correspondiente **$22.297.000**, según acta de satisfacción numero 01 expedida por la supervisión del contrato.

Atentamente.



FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS
C.C No: 10292433
GRUPO PIO PIO S.AS Nit: 900703966-1
Direccion: Calle 6 No 8-67
Dirección de Correo: direccioncomercial@piopio.com.co
Teléfono: 8205000 EXT:101
Popayán-Cauca

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 3134-2024

Señores:
GRUPO PIO PIO S.A.S
Nit. 900703966-1
Representante legal: **FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS**
Tel: 316-381-0138
Dirección: CALLE 6 NRO.8-67 CENTRO
Correo: gerencia@piopio.com.co

ASUNTO: Carta de aceptación del proceso de Mínima Cuantía **No. DC-SG-MC-037-2024.**

El DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA GENERAL, se permite comunicarle que su propuesta ha sido aceptada expresa e incondicionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 94 de la ley 1474 de 2011 y 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015. Por lo anterior, para todos los efectos jurídicos la presente aceptación junto con la oferta por usted presentada constituye el contrato, que se regirá entre otras por las siguientes cláusulas:

1. **OBJETO:** EL CONTRATISTA DE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA ATENDER REUNIONES, EVENTOS, CONMEMORACIONES, ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIONES, VISITAS OFICIALES Y DELEGACIONES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONALES PROGRAMADAS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL. DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

2. **PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agostar el monto contratado lo que primero ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

3. **VALOR:** El valor total del contrato es de manera parcial a monto agotable de hasta **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($130.000.000,00)** monto en el cual se entiende incluido el valor del IVA y demás costos directos e indirectos que se causen con ocasión del mismo, de acuerdo a la propuesta económica.

Teniendo en cuenta así el valor unitario ofertado por el proponente discriminado así de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR
1	Compra de Backing DE 2X3 mt full color con soporte metálico para eventos institucionales	1	3.000.000,00
2	Alquiler de carpa blanca para tarima	1	1.500.000,00
3	servicio de logística atención invitados eventos(será por el número de personas que asistan al evento el cual la atención incluirá todo lo que implique el evento,arreglos adecuación de espacios entre otros)	1	600.000,00
4	Botellas con agua de 600 ml	1	4.900,00
5	Botellas con agua de 300 ml.	1	4.300,00
6	Botellas de bebida refrescante o gaseosa personal X 250 Mlt	1	4.000,00
7	Botellas de bebida refrescante o gaseosa personal X 500 Ml	1	5.000,00
8	Almuerzo sencillo (2 opciones) en caja Opción 1: Consomé, presa de pollo, arroz,ensalada, papa francesa, jugo doy pack Opción 2: Sopa de pasta, filete de pollo ocerdo a la parrilla 100 gramos, papa rustica ensalada del dia y jugo doy packK	1	24.500,00

9	Almuerzo ejecutivo(3opciones) encaja y vajilla Opción1:Sopadetortilla,fileticoderesopolloasado150gr,arrozprimaveral,ensaladad earbolitos(brocoli,coliflor,yvinagreta),porcióndelentejasyjugodefrutadecosecha.O pción2:Consomecelestino(pollodesmechadoytortilladehuevo),acompañadodearr oz,ensaladaindu(habichuela,zanahoria,cebolleta,tomateyvinagreta)ybebidajugoc osecha.Opción 3: Sopa de lenteja, cerdo oriental, arroz, pure de papa, ensalada (tomate, cebolla y vinagreta) y jugo de fruta de cosecha.	1	33.000,00
10	Almuerzo especial(3 opciones)encaja y vajilla Opción1:Encocadodepescado,arrozconcoco,patacones,ensaladadeldia,postre con mussdemaracuyá,jugodefruta.Opción2:Filetedecorvinaensalsadetamarindo,puré depapaamarilla,mixdevegetalessalteadosenmantequilla,jugodefruta,postrede frut as.Opción3:FiletedePolloalaplanchaconchampiñones,papasalasfinas hierbas, verduras al wok, jugo de fruta, postre de helado	**1**	43.000,00
11	Almuerzo típico encaja y vajilla Opción1:Tazagrandedesancocho,¼degallinaOpollo,arroz,ensalada,aguacate,bebida(jugoogaseosaincluida)Opción2:ajiacosantafereño,acompañadodearroz,ensalada,aguacateylimonada.Opción3:cazueladefrijoacompañadadeporcion dechicharron,aguacate,arrozybebidaOpción4:Parrilladacaucana.Mixderes,costillaychorizo,acompañadodetamaldepipián,carantanta,limónyhogao.	**1**	46.000,00
12	Desayuno sencillo en caja y vajilla: Huevos al gusto, arroz,tomate,arepa con queso y café al gusto	**1**	17.500,00
13	Desayuno típico en caja y vajilla, Tamal de pipián (2), pan (2), y chocolate. Arroz opcional.	**1**	19.500,00
14	Desayuno americano en caja y vajilla Huevos al gusto, acompañado de pan o tostada, mantequilla y mermelada, jugo fresco y café al gusto o chocolate.		19.000,00

15	Desayuno especial en caja y vajilla Omelette Pollo Champiñones, acompañado de pan de la casa (2), fruta, bebida caliente o fría	1	22.000,00
16	Refrigerio sencillo (3 opciones) en caja y vajilla Opción 1: Chorizo de pollo (2) acompañado de arepa cascos de tomate, cascos de limon y gaseosa 10 onzas. Opción 2: Pastel hojaldrado de pollo, acompañado de jugo de fruta (10 onzas) o bebida caliente. Opción 3: Emparedado de jamón, queso, lechuga, tomate y salsa de la casa, acompañado de, jugo de fruta o café con leche 10 onzas	1	17.000,00
17	Refrigerio especial (3 opciones) en caja y vajilla Opción 1: Sándwich Club acompañado papa chip, jugo de fruta o te 16 onzas. Opción 2: Wrap con pollo y champiñones, verduras acompañado de papa chip, jugo de fruta o te 16 ONZAS. Opción 3: Sándwich junior de pollo y champiñones acompañado de papa chip, jugo de fruta o te 16 onzas	1	20.000,00

18	Refrigerio típico (2 opciones) en caja y vajilla Opción 1: Salpicón de baudilia 16 onzas acompañado de 2 aplanchados, casco de naranja Opción 2: Mazato de Maíz (Champús) 16 onzas acompañado de 4 empanadas de pipián y ají de maní	1	20.000,00
19	Buffet de pasabocas varios X 100 personas	1	450.000,00
20	Alquiler sillas rimax vestidas (Incluye transporte hasta el sitio requerido)	1	4.500,00
21	Alquiler sillas rimax sin vestir (Incluye transporte hasta el sitio requerido)	1	3.500,00
22	Sillas Tifany para eventos especiales (Incluye transporte hasta el sitio requerido)	1	8.500,00
23	Alquiler faldón con sobre mantel (Incluye transporte hasta el sitio requerido)	1	30.000,00
24	Alquiler mesón vestido con faldón y sobre mantel (Incluye transporte hasta el sitio requerido)	1	43.000,00
25	Alquiler de tarima mediana de 6X4 mX 50 cms de alto con tapete (Incluye transporte hasta el sitio requerido)	1	800.000,00
26	Alquiler tarima pequeña de 3X2 M X 50 cms de alto con tapete (Incluye transporte hasta el sitio requerido)	1	700.000,00
27	Estación de caféX 100 personas	1	380.000,00
28	Estación de caféX 200 personas	1	530.000,00
29	Estación de caféX 500 personas	1	1.400.000,00
30	Estación de caféX 1.000 personas	1	2.900.000,00
31	Servicio de mesero X Hora	1	35.000,00
32	Alquiler sonido profesional con micrófonos y amplificación para auditorio X 100 personas (8 cajas line array DVA T4 Tecnolgies: 4 bajos DVA, 6 monitores QSCK12 activos, 1 consola Midas M32 Digital, 4 micrófonos inalámbricos SHURE BLX, puente de Truss de 5 metros de alto x 6 de ancho)	1	800.000,00
33	Alquiler sonido profesional con micrófonos y amplificación para auditorio X 200 personas (8 cajas line array DVA T4 Tecnolgies: 4 bajos DVA, 6 monitores QSCK12 activos, 1 consola Midas M32 Digital, 4 micrófonos inalámbricos SHURE BLX, puente de Truss de 5 metros de alto x 6 de ancho)	1	1.200.000,00
34	Alquiler sonido profesional con micrófonos y amplificación para auditorio X 500 personas (8 cajas line array DVA T4 Tecnolgies: 4 bajos DVA, 6 monitores QSCK12 activos, 1 consola Midas M32 Digital, 4 micrófonos inalámbricos SHURE BLX, puente de Truss de 5 metros de alto x 6 de ancho)	1	2.600.000,00
35	Alquiler sonido profesional con micrófonos y amplificación para auditorio X 1.000 personas (8 cajas line array DVA T4 Tecnolgies: 4 bajos DVA, 6 monitores QSCK12 activos, 1 consola Midas M32 Digital, 4 micrófonos inalámbricos SHURE BLX, puente de Truss de 5 metros de alto x 6 de ancho) 4 micrófonos inalámbricos SHURE BLX, puente de Truss de 5 metros de alto x 6 de ancho)	1	5.000.000,00
36	Alquiler pantalla de última generación Full HD 24 metros cuadrados con soporte metálico	1	6.500.000,00
37	Servicio de hospedaje habitación sencilla	1	180.000,00
38	Servicio de hospedaje habitación doble	1	200.000,00
39	Servicio de hospedaje habitación múltiple	1	160.000,00
40	Servicio de aseo auditorios y espacios eventos	1	750.000,00
41	Arreglo floral decoración tipo jardinera X metro	1	320.000,00
42	Arreglo floral decoración mesa tipo 1	1	230.000,00
43	Arreglo floral decoración piso auditorio tipo 2	1	450.000,00
44	Alquiler de luces tipo lead para piso y decoración	1	600.000,00
45	Alquiler alfombra roja para eventos	1	450.000,00
46	Alquiler de pantallas LCD de 47 pulgadas con sus respectivas conexiones habilitadas para equipos multimedia	1	720.000,00
47	Alquiler video beam	1	600.000,00
48	Presentación cultural - Agrupación Artística: Actividad cultural: acompañamiento de una agrupación o conjunto musicaL	1	5.500.000,00

4. **FORMA DE PAGO**: La Gobernación del Cauca pagará al Contratista, el valor del contrato de la siguiente manera:

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en actas parciales de conformidad con los servicios prestados, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura y de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato. Para efectos de realizarse los pagos, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra el día en el pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos) y parafiscales (SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR).

5. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**: El anterior valor, se encuentra respaldado presupuestalmente con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 2830 del 12 de junio de 2024 de gastos de funcionamiento.
6. **SUPERVISOR: EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** supervisará el cumplimiento del presente contrato a través del SECRETARÍO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, o quien haga sus veces o quien este designe. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA atrás vez de la Secretaría General del Departamento del Cauca podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. NOTA: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.
7. **LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL**

La ejecución del contrato será en el municipio de:

- El lugar de ejecución del contrato será en el Departamento del Cauca.

8. **GARANTÍAS**: El contratista deberá constituir a su costa y a favor de la entidad, ante una compañía de seguros o una institución bancaria legalmente establecida en el país que cubra los siguientes riesgos y por los valores, plazos y condiciones que a continuación se precisan:

 A. **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, pago de multas, clausula pena pecuniaria, equivalente al 10%del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.
 B. **CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS** equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más;

Si se adiciona el valor del contrato, o se prorroga el plazo de ejecución o si es objeto de suspensión, el contratista deberá ajustar las pólizas de manera proporcional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.18. del Decreto 1082 de 2015.

El hecho de la constitución de los amparos de que trata esta estipulación no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades en relación con los riesgos asegurados.

Será de cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías. En caso de demora en pagar oportunamente tales gastos, EL DEPARTAMENTO podrá hacerlo y descontará su valor de la primera factura o facturas que debe pagar al CONTRATISTA. Igualmente deberá reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros.

No obstante, la constitución de las pólizas podrá ser modificada de común acuerdo durante la ejecución del contrato. Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento del contratista de la obligación de obtener la ampliación de la garantía o de la obligación de obtener su renovación o de la obligación de restablecer su valor o de aquella de otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, la entidad contratante podrá declarar la caducidad del mismo.

9. **CLAUSULA PENAL:** En caso de declaratoria de incumplimiento, EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA GENERAL., hará efectiva una sanción penal pecuniaria, la cual tendrá un monto del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. Para efectos de cobrar la cláusula penal se podrá hacer uso de la compensación de sumas o jurisdicción coactiva.

El contratista renuncia a ser requerido para efectos de constitución en mora y a la tasación proporcional de la pena.

10. EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DEL OFERENTE SELECCIONADO.

Las partes acuerdan un plazo máximo de 2 días hábiles para que se proceda al cumplimiento de requisitos para la ejecución del contrato. Vencido el término sin que el CONTRATISTA haya cumplido los requisitos de ejecución se entiende que el CONTRATISTA renuncia al contrato.

11. **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: la presente carta de aceptación se entenderá perfeccionada con la firma electrónica de las partes dentro de la plataforma SECOP II y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal y la aprobación de garantías.
12. **INTERPRETACIÓN UNILATERAL**. Si durante la ejecución del presente contrato llegasen a surgir discrepancias entre las partes sobre la interpretación de algunas de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización o a la afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto contratado, la entidad estatal, si no se logra acuerdo, interpretará en acto administrativo debidamente motivado, las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia.
13. **MODIFICACIÓN UNILATERAL**. Si durante la ejecución del contrato y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se deba satisfacer con él, si fuere necesario introducir variaciones en el contrato y previamente las partes no llegan al acuerdo respectivo, la entidad por medio de acto administrativo debidamente motivado, lo modificará mediante la supresión o adición de obras, trabajos, suministros o servicios. Si las modificaciones alteran el valor del contrato en veinte por ciento (20%) o más del valor inicial, el contratista podrá renunciar a la continuación de la ejecución. En este evento, se ordenará la liquidación del contrato y la entidad adoptará de manera inmediata las medidas que fueren necesarias para garantizar la terminación del objeto del mismo.

14. **TERMINACIÓN UNILATERAL.** La entidad en acto administrativo debidamente motivado dispondrá la terminación anticipada del contrato en los siguientes eventos:

 A.) Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga.
 B.) Por muerte o incapacidad física permanente del contratista, si es persona natural, o por disolución de la persona jurídica del contratista.
 C.) Por interdicción judicial o declaración de quiebra del contratista.
 D.) Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales del contratista que afecten de manera grave el cumplimiento del contrato.
 E.) La iniciación de trámite concordatario no dará lugar a la declaratoria de terminación unilateral. En tal evento la ejecución se hará con sujeción a las normas sobre administración de negocios del deudor en concordato. La entidad dispondrá las medidas de inspección, control y vigilancia necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto contractual e impedir la paralización del servicio.

15. L**IQUIDACIÓN**. Al producirse una causa de terminación del contrato, se procederá a su liquidación, la cual se realizará en un plazo de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de terminación. La liquidación se hará mediante acta firmada por las partes, en la cual constarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegasen las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.
16. **INTEGRALIDAD.** El presente documento hace parte integral del expediente electrónico del proceso y se da por entendido, fechado y firmado una vez se apruebe electrónicamente por las partes a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II Parágrafo: El contrato se regirá por lo dispuesto en la invitación referida, los estudios previos, la propuesta y junto con las disposiciones legales vigentes.

Gobernación del Cauca	**ACTA DE INICIO**	**Código: : F-AB-06**
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 1

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	3134 de 2024		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO TREONTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($130.000.000.oo) INCLUIDO IVA		
PLAZO DEL CONTRATO	Sera desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agostar el monto contratado lo que primero ocurra, previo del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato		
CONTRATISTA	GRUPO PIO PIO S.A.S., NIT, Representante Legal FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS		
No. DE IDENTIFICACIÓN	900703966-1	**EXPEDIDA EN**	Popayán Cauca
INTERVENTOR o SUPERVISOR	WVEIMAR RODOLFO ALVAREZ MALES		
NIVEL PROFESIONAL	Profesional Universitario	**DESPACHO**	Gobernador

OBJETO DEL CONTRATO

El contratista se obliga con el Departamento del Cauca a prestar los servicios de apoyo logístico para atender reuniones, eventos, conmemoraciones, acompañamiento, atenciones, visitas oficiales y delegaciones del orden nacional e internacionales programadas por el despacho del señor Gobernador del Departamento del Cauca.

En Popayán, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2024, se reunieron: El funcionario WVEIMAR RODOLFO ALVAREZ MALES, supervisor por parte del Departamento y la empresa GRUPO PIO PIO S.A.S., NIT, Representante Legal FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS, identificado con cedula ciudadanía No. 10.292.433 como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

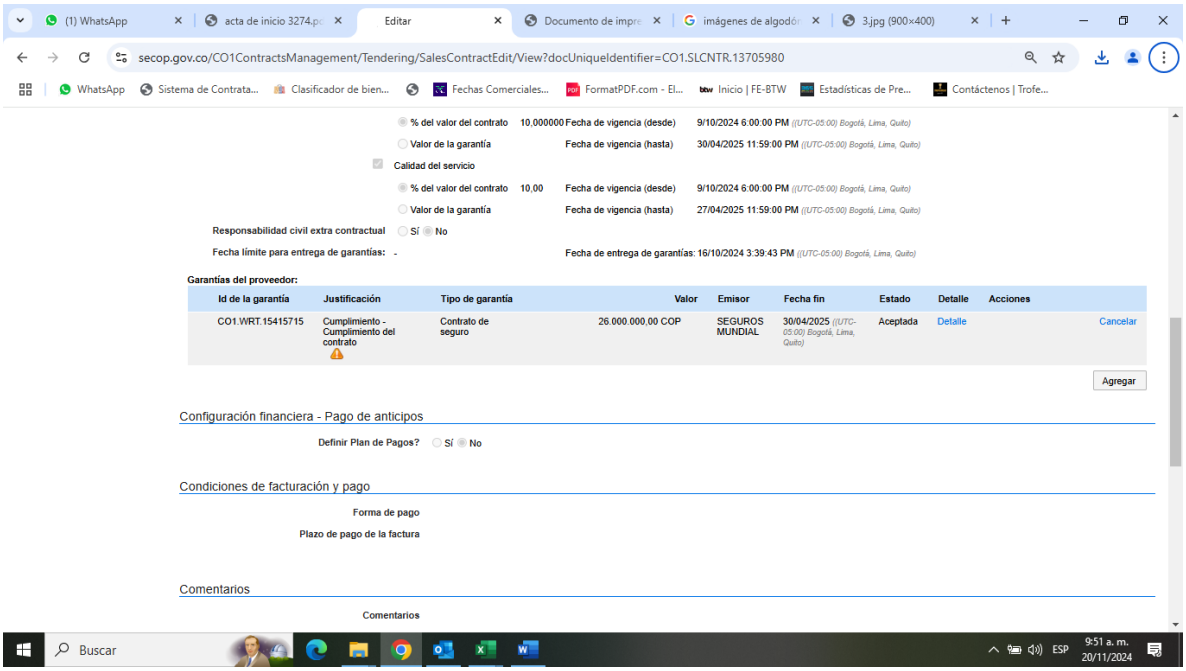
1. Póliza No. CCS-1000334684/100124405 de Seguros Mundial
2. Aprobación de Póliza 16 de octubre de 2024
3. Registros Presupuestales No. 8384 del 16 de octubre de 2024.
4. Recibo pago estampilla. Estampillas SI (X) NO ().

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOS y/o SUPERVISOR	**FIRMA CONTRATISTA**

Proyecto: María Edenis quintero Camargo, Técnico Administrativo

Secretaría General
Oficina Gestion Bienes y Servicios
Calle 4 Carrera 7 Esquina Popayán - Cauca
Teléfono: (057+2) 8242978 Fax: 8242978
e-mail:recursosfisicos@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co


(1) WhatsApp
acta de inicio 3274.pc
Editar
Documento de impre
imágenes de algodón
3.jpg (900×400)
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.13705980
WhatsApp
Sistema de Contrata...
Clasificador de bien...
Fechas Comerciales...
FormatPDF.com - El...
Inicio | FE-BTW
Estadísticas de Pre...
Contáctenos | Trofe...
% del valor del contrato 10,000000 Fecha de vigencia (desde) 9/10/2024 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/04/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Calidad del servicio
% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 9/10/2024 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 27/04/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual Sí No
Fecha límite para entrega de garantías: - Fecha de entrega de garantías: 16/10/2024 3:39:43 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Garantías del proveedor:
Id de la garantía Justificación Tipo de garantía Valor Emisor Fecha fin Estado Detalle Acciones
CO1.WRT.15415715 Cumplimiento - Cumplimiento del contrato Contrato de seguro 26.000.000,00 COP SEGUROS MUNDIAL 30/04/2025 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Aceptada Detalle Cancelar
Agregar
Configuración financiera - Pago de anticipos
Definir Plan de Pagos? Sí No
Condiciones de facturación y pago
Forma de pago
Plazo de pago de la factura
Comentarios
Comentarios
Buscar
ESP
9:51 a. m.
20/11/2024

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.10.16 10:37:53 -05:00

Código de Seguridad: VjRMdRjbmEsCFs1qSrv1wA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCS-100034604	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	100124405	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN CALI SUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/10/2024	24:00 Horas Del	30/04/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GRUPO PIO PIO SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.703.966-1
DIRECCIÓN	CALLE 6 # 08 - 67	TELÉFONO	3206316114
ASEGURADO	EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL	No. DOC. IDENTIDAD	891.580.016-8
DIRECCIÓN	CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA	TELÉFONO	8244201
BENEFICIARIO	EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL	No. DOC. IDENTIDAD	891.580.016-8
DIRECCIÓN	CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA	TELÉFONO	8244201

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 3134-2024 , CUYO OBJETO ES

EL CONTRATISTA DE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA ATENDER REUNIONES, EVENTOS, CONMEMORACIONES, ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIONES, VISITAS OFICIALES Y DELEGACIONES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONALES PROGRAMADAS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/10/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	13.000.000,00	15.436,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 15/10/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	13.000.000,00	15.436,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 26.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS ASESORES	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	30.872,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	30.872,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	6.816,00
TOTAL A PAGAR	$	42.688,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/10/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCS-100034604	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	100124405	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN CALI SUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/10/2024	24:00 Horas Del	30/04/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

RECIBO ELECTRONICO No. 1759896432

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** CALI 16/10/2024 2:16:17 p.m.

VALOR TOTAL: $42.688,00

RECIBO DE: GRUPO PIO PIO SAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: 900703966

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20249901245552	985396459	BANCOLOMBIA	42.688,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100034604 Certificado(s): 100124405;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®

tu compañía siempre

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS **16** DÍAS DEL MES DE **OCTUBRE** DE 20**24**

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CCS-100034604** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **GRUPO PIO PIO SAS** Asegurado o Beneficiario: **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL / EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL** , expedida por la Compañía en **16/10/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN CALI SUR a los **16** días del mes **OCTUBRE** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	100124405

Fecha de Facturación	16/10/2024		Fecha Límite de Pago	15/11/2024
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			Prima (incluye gastos de expedición)	35.872,00
Póliza No.	CCS-100034604		IVA	6.816,00
Periodo Facturado	15/10/2024	30/04/2025	VALOR TOTAL A PAGAR $	42.688,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	GRUPO PIO PIO SAS
CALLE 6 # 08 – 67	900703966
Intermediario	JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS ASESORES

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **15/11/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	100124405

Fecha de Facturación	16/10/2024		Fecha Límite de Pago	15/11/2024
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			Prima (incluye gastos de expedición)	35.872,00
Póliza No.	CCS-100034604		IVA	6.816,00
Periodo Facturado	15/10/2024	30/04/2025	VALOR TOTAL A PAGAR $	42.688,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	GRUPO PIO PIO SAS
CALLE 6 # 08 – 67	900703966
Intermediario	JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS ASESORES

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000100124405(3900)000000042688(96)20241115

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990100124405(3900)000000042688(96)20241115

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141051615382

(415)7707212489984(8020) 000014105161538 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO PIO PIO SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
ASADERO PIO PIO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CL 6 8 67

42. Correo electrónico facturaelectronica@piopio.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 9 0 0 1	8 2 0 8 8 8 8	8 2 0 5 0 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 1 4 0 2 0 3	5 6 2 9	2 0 1 4 0 2 0 3		5 6 2 1	8 2 3 0		13

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 25 / 14 : 59: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FERNANDEZ ROJAS FRANCISCO ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051615382

(415)7707212489984(8020) **000014105161538 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	0 0 1 6 8	3 1
73. Fecha	2 0 1 4 0 2 0 3	2 0 2 2 0 1 2 0
74. Número de notaría	3	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 2 1 8	2 0 2 2 0 2 2 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 0 8 3 1	0 0 0 0 1 4 0 8 3 1
78. Departamento	1 9	1 9
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 8

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 0 2 0 3
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 4 0 2 1 8		-
2	8 0	2 0 1 4 1 2 3 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051615382

(415)7707212489984(8020) **000014105161538 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 2 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 9 2 4 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FERNANDEZ	ROJAS	FRANCISCO	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 0 2 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 5 2 7 4 4 5 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FERNANDEZ	ROJAS	FLOR	MARITZA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051615382

(415)7707212489984(8020) **000014105161538 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 4 6 0 0 3 4		1 3 9 2 1 6

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DELGADO	CAMPO	TITO	ANCIZAR

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 1 1 2 5 6 4 6	3	DELGADO & MILLAN ASOCIADOS S.A.S.

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 5 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 3 6 3 0 7 2 3		1 6 4 5 7 0

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MILLAN	ORDOÑEZ	ALEXANDRA	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 1 1 2 5 6 4 6	3	DELGADO & MILLAN ASOCIADOS S.A.S.

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 5 0 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 6 3 1 6 0 7 2	4	T 1 0 4 6 8 8

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HURTADO	REYES	MARIO	ALEXANDER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 1 1 0 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051615382

(415)7707212489984(8020) **000014105161538 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1

162. Nombre del establecimiento: ASADERO PIO PIO CENTRO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección: CL 6 8 67 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 4 5 5	1 9 7 3 0 1 1 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 2 0 5 0 0 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1

162. Nombre del establecimiento: ASADERO PIO PIO TORRES DEL RIO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección: TORRES DEL RIO LOCAL 101

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 2 8 4 5	1 9 9 2 0 5 1 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 2 3 4 6 0 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1

162. Nombre del establecimiento: ASADERO PIO PIO SANTA HELENA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección: CL 5 27 35 BRR SANTA HELENA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 1 0 4 8 4	2 0 0 9 0 8 2 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 3 8 9 7 0 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051615382

(415)7707212489984(8020) **000014105161538 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	

162. Nombre del establecimiento: BRAZAS DE MI TIERRA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: CL 6 8 11 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 1 6 6 1 6	2 0 1 0 0 9 0 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
8 2 4 3 4 3 4		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	

162. Nombre del establecimiento: PIO PIO BELLAVISTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: CR 9 63 N 104 BRR BELLA VISTA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 2 8 4 4 8	2 0 1 2 0 7 1 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
8 3 2 9 2 9 3		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	

162. Nombre del establecimiento: PIO PIO PISOJE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: CR 5 50 123

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 3 3 1 2 4	2 0 1 3 0 3 2 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
8 2 3 8 5 7 3		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051615382

(415)7707212489984(8020) **000014105161538 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	

162. Nombre del establecimiento: BRAZAS DE MI TIERRA - LA LOMITA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: KM 9 VTE CALI-POPAYAN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 4 7 4 2 3	2 0 1 4 1 1 2 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 0 4 6 3 8 2 1 2 1		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	

162. Nombre del establecimiento: PIO PIO CRUCERO MALL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: KM 9 VTE POPAYAN CALI

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 4 9 8 8 7	2 0 1 5 0 3 2 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
8 2 4 8 8 9 8		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051615382

(415)7707212489984(8020) **000014105161538 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1

162. Nombre del establecimiento: PIO PIO TERRA PLAZA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección: CR 9 CL 73 B N 22 CC TERRA PLAZA LC 218

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 7 9 3 4 9	2 0 1 8 0 3 2 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 2 0 8 8 8 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1

162. Nombre del establecimiento: PIO PIO AUTOPISTA SUR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección: TV 9 1 N 223

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 8 4 5 7 0	2 0 1 8 0 9 1 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 3 6 1 0 1 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051615382

(415)7707212489984(8020) **000014105161538 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1

162. Nombre del establecimiento: BRAZAS DE MI TIERRA VELEROS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Calima 1 2 6

165. Dirección: VIA MADROÑAL- PALERMO CALIMA DARIEN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 9 3 9 4 2	2 0 1 9 0 7 3 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 7 4 0 4 8 4 3 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1

162. Nombre del establecimiento: BRAZAS DE MI TIERRA VACACIONAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Calima 1 2 6

165. Dirección: VIA MADROÑAL PALERMO CALIMA DARIEN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 0 1 0 8 3	2 0 2 0 1 2 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 8 7 1 6 5 3 6 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1

162. Nombre del establecimiento: BRAZAS DE MI TIERRA LAGO CALIMA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Calima 1 2 6

165. Dirección: VIA MADROÑAL PALERMO-CALIMA DARIEN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 9 7 8 1	2 0 2 1 1 2 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 1 4 7 8 7 7 8 9	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **GRUPO PIO PIO S.A.S** identificada con el número de documento **9007039661** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 10 de mayo de 2016 con la Cuenta Corriente 057-816183 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **GRUPO PIO PIO S.A.S** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **29 de agosto de 2024.**



Ivan Mauricio Ricardo Arias
Vicepresidencia de Empresas

Gobernación del Cauca

Oficina Asesora Jurídica

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CERTIFICA

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		**DOCUMENTOS CONTRACTUALES**	
ESTUDIOS PREVIOS	X	CLAUSULADO	X
CDP	X	PÓLIZA Y/ APROBACION DE POLIZA	x
Análisis del sector	X	RP	X
Aviso de convocatoria	X	ACTA DE INICIO	X
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN (AGR)	X	ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR	X
DOCUMENTO DE MANIFESTACIÓN DE INTERES(AGR)	X		
PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (AGR)	X		
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR	X		
ACTA DE CIERRE DEL PROCESO Y DE RECIBO DE LAS OFERTAS (AGR)	X		
PLIEGOS DEFINITIVOS	X		
ADENDAS (AGR)	X		
ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR (AGR)	X		
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN (AGR)	X		

INFORMACIÓN DE PAGOS

SOPORTE DE ACTAS	**NÚMERO DE ACTAS**								
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**
RECIBIDO A SATISFACCIÓN									
INFORME CONTRATISTA									
COMPROBANTE DE EGRESO									

Que, una vez revisados los aplicativos de contratación SECOP II Y SIA OBSERVA a la fecha, los citados documentos correspondientes al **contrato No. 3134-2024,** de la oferta de invitación de mínima cuantía con número de proceso **DC-SG-MC-037-2024** de **GRUPO PIO PIO S.A.S.** con NIT **900.703.966-1** y el Señor **FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía 10.292.433 expedida en Popayán, obrando en calidad de representante legal cuyo objeto es: EL CONTRATISTA DE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA ATENDER REUNIONES, EVENTOS, CONMEMORACIONES, ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIONES, VISITAS OFICIALES Y DELEGACIONES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONALES PROGRAMADAS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL. DEPARTAMENTO DEL CAUCA. Se encuentran cargados lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos. Con base en lo anterior, el supervisor considera procedente tramitar el pago correspondiente a la primera acta parcial. Se anexan copias del reporte del SIA OBSERVA generadas desde la vista pública.

Expedido en Popayán, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2024.

DAVID FERNANDO MOLINA PÉREZ
Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Diana Carolina Pérez – Contratista Secretaría General.
Revisó: Yulieth Álvarez– Contratista OAJ..

Oficina Asesora Jurídica del Departamento
Carrera 7 con Calle 4 Esquina, Primer Piso
Teléfono: (057+2) 8244204
e-mail: sjuridica@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**EL CONTRATISTA DE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA ATENDER REUNIONES, EVENTOS, CONMEMORACIONES, ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIONES, VISITAS OFICIALES Y DELEGACIONES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONALES PROGRAMADAS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL. DEPARTAMENTO DEL CAUCA**		
Valor:	**Valor Inicial: $130.000.000,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $130.000.000,00**		
Nombre o Código:	**3134-2024**	Modalidad de Selección:	**Mínima Cuantía**
Procedimiento / Causal:	**Porcentaje Mínima Cuantía**	Tipo de Contrato:	**Contrato de Prestación de Servicios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2024/10/15**	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2024/10/16**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2024/12/31**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**76 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2024**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**

Estado actual del contrato:	**RENDIDO**	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original	**2024/11/15**	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	**NO**	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

03- 2.1.2.02.02.006 - 20-Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua	2024	Recursos Propios	Funcionamiento	Fortalecimiento Institucional	$700.786.580,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	2830	2024/06/12	03- 2.1.2.02.02.006 - 20 - Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua	$130.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=81071865&ianxa=115259438&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
			Total C.D.P.s:	**$130.000.000,00**	**$0,00**		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	8384	2024/10/16	$130.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=81071894&ianxa=115259475&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
		Total R.P.s:	**$130.000.000,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

900703966	GRUPO PIO PIO	Contratista	2024/11/15

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

4695881	WEIMAR RODOLFO ALVAREZ MALES	Interno	2024/11/15

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2024/10/15	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2
2024/10/16	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2
2024/12/31	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2
2024/10/01	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE)	2

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	INVITACIÓN	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO Y DE RECIBO DE LAS OFERTAS (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - ACLARACIÓN Y SUBSANABILIDAD (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	GARANTÍAS (AGR)	1	Requerido	

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Contractual Registro Contratación	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido	

Anexar Documentos

Novedades - Adiciones

					Total Adiciones:	**$0,00**	

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

									Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

RENDIDO NOVIEMBRE 15 DE 2024

USR: JORGE GUZMAN

MARCADO NOVIEMBRE 15 DE 2024

USR: David Molina

VERIFICADO NOVIEMBRE 15 DE 2024

USR: DIANA PEREZ

EDICIÓN CONTRATO NOVIEMBRE 15 DE 2024

USR: DIANA PEREZ

Obseravaciones: 'SUPERVISOR WEIMAR RODOLFO ALVAREZ MALES VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO NOVIEMBRE 15 DE 2024

USR: DIANA PEREZ

Obseravaciones: 'CONTRATISTA GRUPO PIO PIO VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO NOVIEMBRE 15 DE 2024

USR: DIANA PEREZ

Obseravaciones: 'RP 8384 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO NOVIEMBRE 15 DE 2024

USR: DIANA PEREZ

Obseravaciones: 'CDP 2830 - 2024/06/12 - $130.000.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO NOVIEMBRE 15 DE 2024

USR: DIANA PEREZ

Obseravaciones: 'RUBRO 03- 2.1.2.02.02.006 - 20: Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua >>> 2024 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO NOVIEMBRE 15 DE 2024

USR: DIANA PEREZ

Noviembre de 2024

Cerrar

NIT 900703966-1
CALLE 6 8-67
Teléfonos: 8205000- 8208888

RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTAS DE TRABAJO VIGENCIA 2024 SEGÜN DECRETO 2231 DEL 2023

Manifiesto. **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** Que, de acuerdo con la prestación de servicios realizada por parte mía, en el mes de **noviembre** del año **2024**, y conforme a lo establecido en el Articulo 6 en concordancia con el Artículo 9 del decreto 2232 del año 2023, el cual reglamenta y modifica lo relacionado a la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo:

Se tomarán Costos o deducciones asociados a las Rentas de Trabajo por los servicios prestados:

SI _____**X**_____ NO_____

Adicional a lo anterior, me comprometo a informar cualquier novedad que pueda surgir con respecto a todos los datos consignados en esta declaración

Dado en el departamento de Popayán a los 22 del mes noviembre del 2024

Atentamente.



FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS
C.C No: 10292433
GRUPO PIO PIO S.AS Nit: 900703966-1
Direccion: Calle 6 No 8-67
Dirección de Correo: direccioncomercial@piopio.com.co
Teléfono: 8205000 EXT:101
Popayán-Cauca